

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 843**

11 de enero de 2010

Presentado por el señor *Arango Vinent*

Referido a

**RESOLUCIÓN**

Para expresar las más sentidas condolencias a la familia Caldera por el lamentable fallecimiento del otrora presidente de la República de Venezuela Rafael Caldera Rodríguez.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Ex-Presidente de Venezuela Rafael Caldera Rodríguez, falleció a los 93 años después de padecer Parkinson por muchos años. Fue uno de los precursores de la democracia en la hermana Republica de Venezuela la cual tuvo el honor de Presidir durante dos términos.

Habiendo quedado huérfano a una joven edad, fue entonces adoptado por Marí Eva Rodríguez Rivero y su esposo Tomás Liscano. Se casó con Alicia Pietri de Caldera en 1941, con quien tuvo seis hijos: Mireya, Juan José, Rafael Tomás, Alicia Helena, Cecilia, y Andrés Antonio Caldera Pietri. Fue un político férreo en la República ostentando los cargos de Secretario de Justicia, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de Venezuela, Senador y Presidente de la República.

Se dio a conocer por mantener posturas fuertes contra la oposición, expandir las relaciones diplomáticas de la República Latinoamericana y la expansión económica que disfruto Venezuela durante su primer término en la Presidencia.

Abogado de profesión, hablaba con fluidez en Francés, Inglés e Italiano así como en Alemán y Portugués. Caldera fue pupilo del Humanista del Siglo XIX Andrés bello y nos dejó un legado literario que incluye libros de política, literatura y democracia cristiana.

Caldera fue miembro de la Academia de la Lengua de Venezuela, siendo uno de sus logros, el que la Real Academia Española reconociera el uso de la palabra millardo como una alternativa a mil millones. Su quehacer social incluyo su participación en el Instituto de Derechos Laborales de Venezuela, la Presidencia de la Asociación de Sociólogos de Venezuela y la Organización Cristiana Mundial, entre otras.

Un amigo de Puerto Rico, realizó su primera visita oficial bajo la incumbencia del entonces Gobernador Rafael Hernández Colón y reitero su compromiso con la Isla durante su segunda incumbencia como Presidente cuando visito a Puerto Rico bajo el mandato del Gobernador Pedro Rosselló González.

Delicado de salud como resultado de padecer Parkinson durante la mayor parte de la última década, falleció en Caracas, Venezuela el 24 de diciembre de 2009. Sus familiares declinaron un funeral de Estado o cualquier ayuda de parte del gobierno de turno como clara deferencia a la postura que siempre mantuvo el Ex-Presidente ante su sucesor y hoy Presidente Hugo Chávez.

Mediante esta Resolución, el Senado de Puerto Rico rinde homenaje póstumo al último de los padres de la democracia Venezolana, y a quien por años fuera un amigo de Puerto Rico y una de las figuras políticas más importantes de Latinoamérica.

### **RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           **Sección 1.-** Expresar las más sentidas condolencias a la familia Caldera por el  
2 lamentable fallecimiento del ex-presidente de la Bolivariana República de Venezuela Rafael  
3 Caldera Rodríguez, esposo, padre, servidor público e incansable defensor de Venezuela.

4           **Sección 2.-** Copia de esta Resolución le será enviada a la familia del ex-presidente a  
5 su residencia en Caracas.

6           **Sección 3. -** Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
7 aprobación.